

# Programa de Estudios, 5° Semestre, Licenciatura en Educación Primaria

## Formación Ética y Cívica en la Escuela Primaria I

### Introducción

La formación de valores y actitudes ha sido una de las finalidades principales de la educación pública mexicana; el origen de la escuela pública –en el último tercio del siglo XIX– obedeció a la necesidad no sólo de difundir los conocimientos básicos sino también a la de formar a los nuevos ciudadanos que requería la consolidación de la República.

Así, en la historia de nuestro país, la escuela ha contribuido a la formación de valores como la justicia, la tolerancia, el patriotismo, entre otros, por el hecho mismo de su existencia como espacio civilizado de convivencia –donde concurren niñas y niños independientemente de su origen étnico, posición social o creencias religiosas– y mediante el logro de otros propósitos como la difusión de la lectura, el conocimiento de la geografía o de la historia.

Pero, además de este hecho, a la escuela básica también le corresponde por mandato constitucional realizar sistemáticamente tareas específicas para lograr que los alumnos “comprendan y asuman, como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia y tolerancia, honestidad y apego a la [verdad](#)”,<sup>1</sup> basados en el espíritu laico, democrático y nacionalista del Artículo Tercero Constitucional.

Estas finalidades han sido parte del discurso educativo y de los sucesivos planes y programas de estudio de la educación básica. Sin embargo, por diversas razones (la formación de profesores, las prácticas educativas dominantes, la organización de los estudios, el funcionamiento cotidiano de la escuela, entre otras), al paso del tiempo la formación de valores éticos y cívicos se diluyó en forma notable y, con frecuencia, se ha reducido a la realización de rituales cívicos o al estudio excesivamente formalizado de los derechos y deberes de los ciudadanos y de la organización político-administrativa de nuestro país; en resumen, se simplificaron sus propósitos y se debilitó su carácter de proceso intencionado y sistemático.

Los problemas sociales actuales, el surgimiento de signos de descomposición social en distintos sectores de la población, así como la necesidad de fortalecer la vigencia de los derechos humanos, el respeto de la legalidad, la democracia y, en conclusión, de mejorar la convivencia social, hacen indispensable prestar mayor atención a la formación ética y cívica de las nuevas generaciones. Con esta finalidad, a partir de 1993, se restableció la educación cívica como programa específico de la educación [primaria](#),<sup>2</sup> al mismo tiempo, se ha replanteado la propuesta de trabajo (enfoque) para, en primer lugar, ampliar su campo hacia la formación de valores éticos personales y no sólo de los estrictamente referidos a la formación de los ciudadanos; en segundo lugar, se ha puesto énfasis en el propósito formativo y se ha procurado incluir contenidos más significativos para las niñas y los niños.

Ciertamente, la formación de valores éticos es responsabilidad compartida de la sociedad en su conjunto, la familia y la escuela; es decir, no es tarea exclusiva de esta institución, pero es necesario reconocer que la influencia de la escuela en este campo es muy importante y que es posible mejorarla radicalmente si los profesores cuentan con las herramientas indispensables

para intervenir explícitamente en la formación ética y cívica de sus alumnos, no sólo cuando se traten específicamente estas cuestiones o temas, sino, sobre todo, durante el proceso mismo de enseñanza, en las relaciones cotidianas con sus alumnos y colegas, es decir, en todos los momentos de la vida escolar y en las relaciones con las familias de los alumnos.

Por estas razones, en la formación inicial de los profesores de educación básica se incluye la asignatura denominada Formación Ética y Cívica en la Escuela Primaria, cuya finalidad es que los futuros maestros adquieran los conocimientos, las habilidades y, sobre todo, desarrollen las actitudes y la sensibilidad necesarias para fomentar en sus alumnos la formación de valores personales firmes y de principios de convivencia basados en la responsabilidad, el respeto a la dignidad humana, la tolerancia y la justicia.

En este primer curso se pretende que los estudiantes reflexionen con cierta profundidad acerca del significado y la importancia de los valores en la vida social, las razones y el proceso en el que éstos se establecen, los procesos que siguen los individuos en la formación de su juicio moral –es decir, la capacidad de distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, y de tomar decisiones frente a situaciones que implican este tipo de problemas–, así como la influencia que ejercen otros factores (la familia, los grupos de amigos, los medios de comunicación masiva).

Con esta base, en la parte final del curso se analizará el papel que pueden desempeñar la escuela y el maestro, sus posibilidades y sus límites, el planteamiento global de la formación ética y cívica en la escuela primaria, así como algunas estrategias de intervención educativa en este campo, buscando superar las visiones simplistas que reducen la acción docente a la prédica de normas, principios o conceptos –sin promover el razonamiento ético y la formación de la autonomía personal– y descuidan la dimensión ética del conjunto de la experiencia escolar. El segundo curso permitirá analizar con mayor precisión el aporte del conjunto del *currículum* a la formación ética y cívica e incluirá, con mayor profundidad, el estudio y la puesta en práctica de estrategias para promover la reflexión acerca de problemas éticos.

Este programa parte de la idea de que la formación ética y cívica en la escuela se realiza en dimensiones distintas: a) corresponde a los temas y al tiempo destinado expresamente al análisis y reflexión de problemas éticos o morales, o los referentes al civismo; b) es más amplia, y quizá de mayor trascendencia, pues abarca las relaciones educativas del maestro con sus alumnos en el aula y en la escuela, las normas explícitas o implícitas que rigen la vida escolar, y c) se refiere al tratamiento que puede darse, desde el punto de vista ético, a los contenidos de prácticamente todas las asignaturas.

Es muy importante precisar que los propósitos de este curso no se reducen a preparar a los estudiantes para “manejar” contenidos de la asignatura de educación cívica; además de ello, y principalmente, se busca que los futuros profesores cuenten con elementos para definir y poner en práctica formas de trabajo y de relación con sus alumnos y estilos de enseñanza que – durante el transcurso de las actividades cotidianas– contribuyan a la formación ética y cívica de los alumnos de la escuela primaria.

## Organización de los contenidos.

El programa se organiza en tres bloques temáticos que incluyen el análisis sistemático de las cuestiones indicadas anteriormente, en un proceso que va de lo general a lo más específico. Cada uno incluye los temas y la bibliografía básica y complementaria indispensables para lograr los propósitos del curso, así como una serie de actividades que se sugieren para el tratamiento de los temas. Estas actividades no constituyen una secuencia rígida que deba seguirse puntualmente, sino una propuesta flexible que puede ser enriquecida por los maestros, tomando en cuenta las características del grupo, los temas y los propósitos del curso.

En el bloque I, “La importancia de la formación ética y cívica”, se inicia la reflexión y el análisis de aspectos relacionados con el significado e importancia que tienen los valores en la sociedad y en la conducta personal. El propósito principal es que los estudiantes construyan una idea clara acerca de la importancia de la formación ética y cívica –como proceso reflexivo y vivencial, y no como inculcación doctrinaria de normas vigentes– y de los factores que intervienen en el proceso de desarrollo moral de los individuos; en particular, se pretende que fundamenten una postura optimista acerca de las posibilidades que en este campo tiene la educación sistemática. Las concepciones de los alumnos y, especialmente, la reflexión sobre experiencias personales ante situaciones o conflictos morales, permitirán estudiar con mayor sentido los aportes de diversos autores sobre estos temas.

El bloque II, “El proceso de desarrollo moral y la influencia de la educación sistemática”, comprende el estudio de distintas perspectivas de explicación del proceso de desarrollo moral: desde aquellas que plantean el desarrollo moral como asunción obligada de las normas sociales vigentes en cada época, hasta las que sostienen que se trata de un proceso individual autónomo. Para evitar la pretensión de analizar exhaustivamente las distintas corrientes teóricas en tan corto tiempo –que suele tener escaso impacto formativo– es importante centrar la atención en las tesis principales de cada uno de los textos que se revisarán y, sobre todo, relacionarlas –en la medida de lo posible– con sus implicaciones en la tarea educativa.

El análisis y la discusión de estos tópicos tienen como finalidad la comprensión de la complejidad que caracteriza al desarrollo moral y la identificación de los ámbitos en los que es posible la intervención educativa. Al reconocer esta complejidad, los estudiantes podrán superar las visiones simplistas que suelen reducir la educación valoral a la inculcación doctrinaria, ya sea mediante la imposición deliberada o mediante técnicas de convencimiento. De este modo comprenderán la importancia de promover el razonamiento ético y la formación de la autonomía moral como una tarea explícita de la educación básica y, sobre todo, la necesidad de establecer en el aula y en la escuela un ambiente favorable para la formación ética y cívica. Estos elementos permitirán reconocer que este proceso se desarrolla tanto en el plano de la convivencia cotidiana en la escuela como en el plano de las actividades intencionadas al tratar temas específicos de educación cívica y al estudiar contenidos de otras asignaturas. Un propósito central es que los alumnos comprendan que las relaciones que se establecen durante el acto mismo de enseñanza y de aprendizaje, y el ambiente de trabajo en el grupo, tienen una dimensión ética –positiva o negativa– puesto que pueden favorecer u obstaculizar, por ejemplo, el fortalecimiento de la confianza y seguridad del niño en sí mismo, la participación o la responsabilidad.

Finalmente, el bloque III, “La formación ética y cívica en la escuela primaria”, está dedicado al estudio de las finalidades y del enfoque de la educación cívica, así como del impacto formativo real del conjunto de la experiencia escolar; en este punto se dedica especial atención al estudio del significado de los valores que son, al mismo tiempo, principios y finalidades de la educación básica: democracia, libertad, respeto a la dignidad de la persona, justicia, igualdad, tolerancia y solidaridad, entre otros. Al analizar estos temas es importante recuperar las conclusiones obtenidas en el primer bloque y las del curso de Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, impartido en el primer semestre; igualmente, con base en las

experiencias obtenidas en las jornadas de observación y práctica, conviene reflexionar sobre las formas en que estos principios se expresan en la vida escolar y en el aula.

La revisión detallada del enfoque para la educación cívica y el repaso de los enfoques de otras asignaturas son el referente básico para reflexionar acerca de las dimensiones de la vida escolar en las que se realiza la formación ética y cívica. El análisis de la práctica educativa – basado en las experiencias de trabajo con los niños y en la observación en la escuela primaria– es fundamental para reflexionar sobre las repercusiones negativas que, en la formación de los niños, tienen las formas inadecuadas de enseñanza y de relaciones interpersonales.

Por último, se revisarán los libros de texto gratuitos de distintas asignaturas y grados para identificar temas, actividades, imágenes u otros recursos que incluyen estos materiales, y que pueden ser aprovechados para promover la formación ética y cívica de los alumnos. Los conocimientos adquiridos por los estudiantes en el curso Propósitos y Contenidos de la Educación Primaria y en los correspondientes a contenidos y su enseñanza, constituyen un antecedente para comprender que la formación ética y cívica contribuye al logro de los propósitos de la educación primaria.

El estudio de este bloque, y del curso en general, culminará con la sistematización de conocimientos para elaborar explicaciones referentes al impacto que se logra en la formación ética y cívica de los niños cuando se atienden los contenidos básicos. Así, por ejemplo, establecerán relaciones entre el estudio de la geografía y la formación de la noción de diversidad como base racional de una actitud tolerante, o la dimensión ética que puede tener el estudio –en historia– de los conflictos bélicos y su desenlace. El conjunto del curso permitirá identificar los retos que se enfrentan para mejorar la formación ética y cívica de las niñas y niños que estudian en nuestras escuelas, así como algunos de los principios más importantes que deben guiar el trabajo docente cotidiano.

## Orientaciones didácticas y de evaluación

1. Los contenidos del curso incluyen elementos de carácter filosófico, algunas cuestiones relacionadas con el desarrollo moral en los niños y adolescentes, así como elementos relacionados con la práctica educativa del maestro en la escuela primaria. Sin embargo, no se trata de un curso de axiología, de sociología escolar y, mucho menos, de un curso de introducción al derecho. Por esta razón, es indispensable tener presente que las actividades que se realizan en el aula y fuera de ella se orienten a la comprensión de las finalidades de la formación ética y cívica y de las formas en que ésta se manifiesta en los distintos ámbitos de convivencia de los estudiantes: en la escuela normal, en su vida personal y, sobre todo, en las experiencias de trabajo durante las estancias en la escuela primaria.
2. Los temas y problemas incluidos en este curso constituyen una oportunidad para que los estudiantes hagan explícitos sus valores y se ejerciten en la reflexión ética. Por ello, es indispensable que a lo largo del curso se promueva la discusión de dilemas morales, se aprovechen las situaciones de conflicto para promover la reflexión ética y distinguir los diversos elementos que intervienen en la toma de decisiones personales y colectivas. Así se evitará el tratamiento formalista de los contenidos que reduce el aprendizaje al reconocimiento –y en casos extremos, a la memorización– de términos o de principios abstractos, y que fomenta la idea de que el estudio de este tipo de cuestiones no tiene relación con lo que sucede en el mundo real, ni con las preguntas o problemas que enfrentan los estudiantes.
3. La capacidad para resolver problemas –rasgo deseable del perfil de los futuros maestros– se pone en juego cuando los estudiantes enfrentan dilemas o conflictos de valor a través de las actividades del curso. Las situaciones de conflicto que los estudiantes presencien en el aula de la escuela primaria durante las jornadas de observación y práctica son un recurso fundamental para el análisis, la discusión y la elaboración de propuestas; son momentos particularmente propicios para promover la reflexión ética y para que los normalistas reconozcan que la formación ética y cívica se realiza en diversos momentos –muchos de ellos imprevistos–, razón por la cual el logro de esta finalidad no puede estar sujeto a programación rígida.
4. Para alcanzar los propósitos del curso y del conjunto de la formación profesional es menester que las formas de trabajo, los estilos de enseñanza y el ambiente de trabajo sean congruentes con las finalidades de la formación ética y cívica que los estudiantes promoverán cuando, próximamente, se desempeñen como profesores. De este modo, se evitará el contrasentido de intentar que los estudiantes aprendan formas de enseñanza que fortalecen la formación ética mediante prácticas que las contradicen, por ejemplo: analizar la importancia del ejercicio de los valores en la vida escolar y cotidiana, o promover el respeto y la práctica de la democracia, cuando en el aula de la escuela normal se hace caso omiso de las opiniones de los alumnos y se trabaja en un ambiente donde impera el autoritarismo.
5. Además de la lectura de los ensayos o capítulos de libros incluidos en el programa, es muy importante que los alumnos lean un libro completo para conocer el planteamiento global de un autor o grupos de autores con respecto a los temas del curso. En este caso, se recomienda la lectura de *Ética para Amador* o el *Valor de educar*, ambos de Fernando Savater; *La educación moral en primaria y secundaria*, de Buxarrais; *La educación en derechos humanos*, de Bonifacio Barba, o cualquier otro que se halle en el acervo de la biblioteca de la escuela. Por el tipo de cuestiones que se abordan en el curso, es particularmente interesante la lectura de obras literarias con el fin de conocer diversas situaciones –reales o ficticias– a partir de las cuales se pueden identificar interpretaciones diversas acerca del significado de los valores, sus orígenes o implicaciones en diferentes contextos. Así, de manera progresiva, los estudiantes podrán enriquecer sus argumentos para defender sus puntos de vista, contar con referentes para criticar las normas establecidas o para proponer alternativas ante determinadas situaciones de conflicto.
6. Al igual que en los demás cursos, tomando en cuenta el perfil de egreso, es importante promover actividades para que los alumnos perfeccionen sus habilidades para seleccionar e interpretar información, redactar y expresar sus ideas con precisión. Para ello, deberá

promoverse la redacción de fichas de trabajo y ensayos, la realización de mesas redondas o debates; atendiendo a los propósitos del curso, resultará particularmente útil e interesante analizar aquí hechos sociales o políticos que se reportan en la prensa diaria.

7. Es fundamental que la evaluación se realice permanentemente, como parte de las actividades de enseñanza, y que adquiera un sentido formativo para estudiantes y maestros; es decir, que aporte información para corregir y mejorar su participación, las formas de enseñanza y las condiciones en que se llevan a cabo estas actividades. Para evaluar a los estudiantes se tomarán en cuenta la fundamentación y precisión de los argumentos expresados en clase –ya sea para defender su postura ante determinados hechos o al discutir dilemas–, las preguntas que formulan durante la clase, su aporte al trabajo en equipo o en grupo, así como los trabajos (informes, ensayos, registros de entrevistas) e investigaciones realizadas.

8. Un elemento más de la evaluación, con sentido estrictamente formativo, es la observación de las formas de actuar y de ser de los estudiantes para identificar, en la medida de lo posible, los valores implícitos en las actitudes que adoptan al relacionarse con sus pares, como son: la capacidad de escuchar a sus compañeros, de respetar opiniones diferentes a las propias, la capacidad de dialogar en un marco de respeto y tolerancia, y el compromiso que muestran respecto a las normas y acuerdos del grupo. Sin embargo, es necesario subrayar que la finalidad de esta observación es obtener elementos para dialogar con los alumnos y promover la reflexión sobre de sus propios valores, por lo tanto, no deberán considerarse para asignar calificaciones.

## **Propósitos generales del curso**

Mediante el estudio de los contenidos y la realización de las actividades de este curso se pretende que los estudiantes normalistas:

1. Obtengan una visión global y precisa de la función de la escuela primaria en la formación ética y cívica de los niños, y tomen conciencia de la tarea que corresponde desempeñar al maestro para contribuir al logro de los propósitos de la educación básica.
2. Adquieran los conocimientos, las habilidades y la sensibilidad necesarias para fomentar en los niños la formación de valores personales firmes y de normas de convivencia basadas en la responsabilidad, el respeto y la tolerancia, y en el espíritu laico y nacionalista que expresa el Artículo Tercero Constitucional.
3. Analicen situaciones de conflicto moral que suelen ser comunes en la escuela primaria y promuevan el razonamiento ético como medio para la elaboración de juicios fundamentados y para contribuir al desarrollo de la autonomía moral de los alumnos.
4. Expliquen cómo influyen las prácticas educativas y las formas de relación que se establecen en el aula y en la escuela, y distingan las actitudes de los maestros y autoridades escolares que fortalecen o debilitan la seguridad, la confianza en sí mismos y la participación de los niños.
5. Identifiquen, en los libros de texto gratuitos y en otros materiales de apoyo, actividades y temas que pueden aprovecharse para promover la formación ética y cívica.
6. Incorporen, en las actividades que realicen durante las jornadas de observación y práctica, formas de relación y de trabajo con los alumnos, que sean congruentes con las finalidades de la formación ética y cívica de los niños, y diseñen actividades específicas para promover la reflexión moral.

## Introducción al curso

### Sugerencias de actividades

Leer individualmente la selección de artículos periodísticos de *Tiempo de México* que se presentan en este cuaderno (pp. 33-35) y organizar una discusión en grupo donde se comenten los temas que se tratan en cada uno de los artículos, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué aspectos se critican?
- ¿Cuál es la razón de las críticas?
- ¿Cuáles son los juicios de valor que se identifican y su relación con el contexto en el que se dan?

Analizar y comentar las siguientes opiniones:

- *Hoy a los jóvenes no les importa tener responsabilidades, se han vuelto rebeldes y no saben comportarse; se visten de maneras raras, escuchan “ruido” en lugar de música y son “libertinos”. Antes no era así... se han perdido los valores.*
- *La violencia crece cada vez más porque los muchachos y los niños aprenden todo lo malo en la televisión. Por más que en la familia se trate de educar, no se puede luchar contra los medios de comunicación, por eso, la escuela es la única que puede ayudar a que los niños y los jóvenes se eduquen moralmente.*
- *Los valores han ido cambiando con el tiempo... Antes las formas en las que se educaba a las criaturas eran mejores porque obedecían y respetaban a sus mayores y si no, se les castigaba para que aprendieran a comportarse; a los niños se les decía lo que estaba bien y lo que estaba mal, y así aprendían la moral.*

Presentar ante el grupo los acuerdos o desacuerdos con las ideas anteriores. Es importante que, en esta discusión, cada estudiante argumente su posición. Al discutir sobre estas opiniones no se pretende llegar a un consenso, lo importante es propiciar una serie de reflexiones que se tengan presentes a lo largo del curso.

## **Bloque I. La importancia de la formación ética y cívica**

1. ¿Qué es la formación ética y cívica?

2. Los valores y su significado social.

- El proceso de construcción de los valores.
- La función de los valores y las normas en la vida social.
- Los valores universales y el relativismo moral.

3. La importancia de la formación ética y cívica.

- Agentes que influyen en la formación ética y cívica (la sociedad, la familia, los medios de comunicación, la escuela).

### Bibliografía y otros materiales básicos<sup>3</sup>

Savater, Fernando (1999), “¿Para qué sirve la ética?”, videocinta de la serie *El vértigo de la libertad*, México, SEP.

— (1998), “De qué va la ética” y “Date la buena vida”, en *Ética para amador*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 17-33 y 67-81.

Fronzizi, Risieri (1995), “¿Qué son los valores?”, en *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, 3ª ed., México, FCE (Breviarios, 135), pp. 11-23.

Villoro, Luis (1997), “Primera aproximación al valor”, en *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, El Colegio Nacional/FCE (Filosofía), pp. 13-39.

Singer, Peter (1995), “Sobre la ética”, en *Ética práctica*, 2ª ed., Rafael Herrera Bonet (trad.), Gran Bretaña, Cambridge University Press, pp. 1-18.

Fauré, Christine (1996), “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, en *Las declaraciones de los derechos del hombre de 1789*, Diana Sánchez y José Luis Núñez Herrejón (trads.), México, Comisión Nacional de Derechos Humanos/FCE (Política y Derecho), pp. 11-12.

H. Congreso de la Unión (1998), “De las garantías individuales”, en *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 123ª ed., México, Porrúa (Leyes y códigos de México), pp. 7-36.

Savater, Fernando (1998), “Los contenidos de la enseñanza” y “El eclipse de la familia”, en *El valor de educar*, México, Ariel, pp. 37-54 y 55-87.

Buxarrais, María Rosa *et al.* (1997), “Prefacio a la edición mexicana”, “Introducción”, “¿Por qué hablar de la educación moral?” y “¿Qué entendemos por educación moral?”, en *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, España, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 7-10, 11-14, 15-16 y 16-18.

## **Bibliografía complementaria**

Barba, Bonifacio (1998), *La educación en derechos humanos*, México, FCE.

Cortina, Adela (1998), *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, México, Aula XXI, Santillana.

Villoro, Luis (1997), *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, El Colegio Nacional/FCE (Filosofía).

## Actividades sugeridas

1. Observar una parte del video “¿Para qué sirve la ética?”, de Savater, y comentar en equipos a partir de los siguientes puntos:

- El concepto de ética que da el autor.
- La relación de la reflexión con la ética.

A partir de la lectura del artículo “De qué va la ética”, de Savater, comentar en grupo las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa ser libre?
- ¿Qué factores influyen en nuestras decisiones?
- ¿Qué relación encuentran entre libertad y ética?

De manera individual, identificar en el texto “Date la buena vida”, de Savater, un párrafo en el que se profundice acerca de las cuestiones de ética y libertad.

Con base en las actividades anteriores, elaborar un escrito breve sobre los aspectos trabajados y exponer los resultados al grupo.

2. De manera individual, contestar por escrito a la pregunta: ¿qué son los valores? Compartir las respuestas con el resto del grupo y elaborar un cuadro que incluya las ideas donde existen coincidencias, en las que hay diferencias, y las dudas sobre el tema de los valores.

3. Leer “¿Qué son los valores?”, de Frondizi, y el apartado “Valor y actitud”, del texto de Luis Villoro, para intercambiar puntos de vista sobre aspectos como los siguientes:

- El valor como cualidad de un bien o una situación.
- La relación entre valor y actitud.
- La jerarquía en los valores.

4. Imaginar que, por un momento, los valores y las normas “dejaran de existir”. Redactar un texto breve donde se describan posibles consecuencias en la vida social, incluyendo ejemplos de situaciones en distintos contextos: las relaciones familiares, la escuela, el trato con vecinos, con la pareja, entre otros.

A partir de las situaciones mostradas en los textos de los estudiantes y tomando en cuenta el artículo “Primera aproximación al valor”, de Villoro, organizar una discusión sobre el sentido de los valores y las normas en las relaciones cotidianas.

5. Escribir un texto donde se expliquen ideas generalizadas en los años 40, y las que se expresan actualmente, respecto a situaciones como las siguientes:

- El trabajo de la mujer fuera del hogar.
- Las personas con derecho a votar.
- Las relaciones premaritales.

- Las formas de autoridad del maestro hacia los alumnos en la escuela primaria.

Leer el texto ante el grupo e intercambiar puntos de vista sobre las formas en que se expresan los valores en las situaciones anteriores, qué ha cambiado durante los siguientes años y cuáles son las razones de estos cambios.

6. Revisar “Sobre la ética”, de Singer, para obtener conclusiones acerca de la universalidad de los valores y el relativismo moral. Vincular los planteamientos del autor con las discusiones previas.

7. Identificar individualmente cómo se expresan algunos valores universales en la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, de Fauré, y en el capítulo I de “De las garantías individuales”, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Explicar la importancia de estos valores en la consolidación de la sociedad.

8. Proponer una situación familiar en la que el estudiante haya tomado alguna decisión, por ejemplo: entre mentir o decir la verdad y la solidaridad con un miembro de la familia, aunque no haya estado de acuerdo con sus decisiones o acciones.

Discutir en grupo:

- Los motivos que llevaron a la toma de decisión y el papel que jugó cada participante en el conflicto.
- Si actualmente se hubiera presentado el conflicto, ¿qué decisión tomaría? y ¿por qué?

9. En equipos, elegir alguno de los temas que se enlistan: ¿cómo funciona la educación familiar?, ¿ha cambiado el papel de la escuela? Leer los textos “Los contenidos de la enseñanza” y “El eclipse de la familia”, de Savater, y explicar los retos que enfrenta el maestro para aprovechar con sentido educativo la información que los alumnos obtienen a través de los medios de comunicación.

10. Contestar por escrito la pregunta: ¿qué es necesario enseñar en la escuela sobre formación ética? Presentar algunos escritos al grupo y registrar las ideas principales (pueden hacerse letreros y colocarlos en la pared para mostrar las opiniones más importantes).

11. Leer individualmente “Prefacio a la edición mexicana”, “Introducción”, “¿Por qué hablar de educación moral?” y “¿Qué entendemos por educación moral?”, de Buxarrais, y escribir las ideas centrales sobre las posibilidades que tiene la escuela en la educación moral de los niños.

Comentar en equipos los siguientes aspectos y, en plenaria, presentar las conclusiones:

- Los motivos por los cuales se espera que la escuela atienda la educación moral.
- Las finalidades de la educación moral.
- Las relaciones entre educación moral y socialización.

Con base en las actividades realizadas hasta el momento, discutir en grupo:

- ¿En qué consiste la formación ética y cívica en la escuela primaria?
- ¿Qué la distingue de una formación centrada exclusivamente en el civismo?

## **Bloque II. El proceso de desarrollo moral y la influencia de la educación sistemática**

1. El proceso de formación valoral en los niños y adolescentes.

- El desarrollo moral como asunción obligada de los valores y las normas sociales vigentes. Heteronomía.
- El desarrollo moral como elaboración autónoma del individuo.
- El desarrollo moral como producto de la interacción entre las normas sociales y la reflexión individual. La heteronomía y la autonomía en la perspectiva sociocognitiva.

2. La influencia de la escuela y de la práctica educativa en el desarrollo moral: posibilidades y límites.

- El aprendizaje ético como producto de la convivencia en la escuela.
- La formación ética y cívica como proceso sistemático e intencionado.

## Bibliografía básica

Payá Sánchez, Montserrat (1998), "Aproximación a las teorías psicológicas sobre desarrollo moral", en OEI, *Educación, valores y democracia*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pp. 107-138.

Durkheim, Émile (1998), "La enseñanza moral en la escuela primaria", en Inés Elvira Castaño y Gonzalo Cataño (comp. y trad.), *Educación y pedagogía. Ensayos y controversias*, Buenos Aires, Losada (Biblioteca pedagógica), pp. 29-51.

Veyne, Paul (1997), "La autoridad moral", "Sabiduría popular" y "La molicie", en *Historia de la vida privada. Imperio romano y antigüedad tardía*, t. I, Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), Francisco Pérez Gutiérrez (trad.), Madrid, Taurus, pp. 174-178.

Hersh, Richard H. et al. (1997), "Kohlberg: el desarrollo del juicio moral", en *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg*, Carmen Fernández Aguinaco (trad.), Madrid, Narcea, pp. 44-70.

Cohen, Dorothy H. (1997), "Aspectos del desarrollo de niños de seis y siete años", en *Cómo aprenden los niños*, Zulai Marcela Fuentes y Eliane Cazenave Tapie (trads.), México, FCE/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 136-151.

Fuentes Molinar, Olac (1994), "La educación básica y los derechos humanos", en *Cero en Conducta*, año IX, núm. 36-37, enero-abril, México, Educación y Cambio, pp. 4-7.

## **Bibliografía complementaria**

Cohen, Dorothy H. (1997), *Cómo aprenden los niños*, Zulai Marcela Fuentes y Eliane Cazenave Tapie (trads.), México, FCE/SEP (Biblioteca del normalista).

“Educación en valores” (1990), en *Enciclopedia General de la Educación*, vol. 3, Barcelona, Océano, pp.1523-1549.

Fritz, Oser (1998), “Futuras perspectivas de la educación moral”, en OEI, *Educación, valores y democracia*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pp. 307-354.

Kohlberg, Lawrence *et al.* (1997), “El desarrollo moral individual como consecuencia de la educación democrática”, en Lawrence Kohlberg *et al.*, *La educación moral. Según Lawrence Kohlberg*, Antonio Bonanno (trad.), Barcelona, Gedisa (Debate socioeducativo), pp. 293-325.

Puig Rovira, Josep Ma. y Miquel Martínez Martín (1989), “Teorías del desarrollo moral”, en *Educación moral y democracia*, Barcelona, Laertes (Pedagogía, 62), pp. 49-105.

## Actividades sugeridas

1. Comentar en equipo las afirmaciones que a continuación se proponen. Discutir las discrepancias y coincidencias y exponerlas al grupo.

- Ante una situación conflictiva, un alumno de 10 años de edad respeta más las normas que uno de siete.
- El comportamiento de los niños está determinado por el ambiente familiar, por lo tanto la escuela puede hacer poco para ayudarlos a modificarlo.
- El aprendizaje ético se da mediante el conocimiento de reglamentos y leyes.
- El aprendizaje ético se ve influido por el tipo de convivencia diaria en la escuela.

2. Leer el texto de Payá Sánchez, "Aproximación a las teorías psicológicas sobre desarrollo moral", identificando las ideas generales de las teorías revisadas. En grupo, discutir la información con base en los siguientes aspectos:

- Breve explicación que cada teoría ofrece sobre el desarrollo moral.
- Las palabras o términos clave de cada una de las teorías.
- Comentarios o críticas a las diferentes teorías.

Elaborar un texto breve, de manera individual, en el que expliquen las diferentes ideas que se han tenido sobre el desarrollo moral.

Con base en las experiencias de observación y práctica, comentar en equipo alguna situación observada centrándose en los siguientes aspectos:

- Cómo resuelven los niños, entre ellos, los conflictos que se presentan en los juegos.
- Cómo interviene el docente en las riñas entre alumnos.
- Qué hace el maestro cuando los alumnos no llevan tareas, qué actitudes toman los alumnos.
- Qué aspectos morales están en juego (apoyar la explicación en los aspectos que han revisado sobre el desarrollo moral, en especial en la teoría cognitivo-evolutiva).

Elaborar conclusiones para presentarlas al grupo, refiriéndose a la relación entre el ambiente escolar, las actitudes del maestro y la solución o no solución del conflicto.

3. Con base en el texto de Durkheim (1858-1917), "La enseñanza moral en la escuela primaria", discutir en grupo los siguientes puntos:

- El papel de la moral en la sociedad.
- El papel de la escuela en la enseñanza moral.

4. Comentar en equipo las siguientes interrogantes a partir de las lecturas de Paul Veyne, ubicando las respuestas en el contexto en el que se describe:

- ¿En quién o quienes radica la autoridad moral?
- ¿Cómo se manifiesta en la vida pública y en la privada?
- ¿Qué aspectos influyen en el comportamiento moral?
- ¿Qué representó la *molicie* para esta sociedad?

De acuerdo con las actividades realizadas en el punto 2 y 3, identificar en los textos de Veyne de qué manera se manifiesta la heteronomía y la autonomía. Exponer los resultados al grupo.

5. Leer individualmente “Kohlberg: el desarrollo del juicio moral”, de Hersh y otros, y comentar en grupo las características principales de los seis estadios del desarrollo moral que plantea el autor.

Analizar en grupo las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo se relacionan los seis estadios entre sí?
- ¿Qué elementos caracterizan a cada estadio?
- ¿Por qué no se puede ubicar a los niños de manera general en un estadio?

6. Leer “Aspectos del desarrollo de niños de seis y siete años”, de Cohen; identificar algunos fragmentos que señalen formas, características y situaciones donde se manifieste cómo las relaciones de los niños con sus pares o con adultos van cambiando o muestran conductas tendientes a la autonomía. En grupo, señalar los criterios en los que se basó la elección.

Analizar en grupo alguna de las siguientes situaciones:

*Luis de seis años, antes de resolver su tarea va al sanitario, se lava las manos repetidamente, inicia su trabajo y al rato vuelve a lavarse las manos.*

*Sabiendo que tiene una tarea pendiente para el siguiente día Iván, de siete años, la pospone por ver un programa de televisión.*

Argumentar por qué los niños en ambas situaciones se oponen a las normas que se han establecido. Registrar los comentarios por escrito.

A partir de la lectura del texto de Dorothy H. Cohen contrastar las opiniones de la actividad anterior con las ideas que expresa la autora.

7. Con base en la lectura “La educación básica y los derechos humanos”, de Olac Fuentes, analizar y discutir en equipos los planteamientos que hace el autor. Las siguientes preguntas pueden ser un referente para el análisis y la discusión:

- ¿Por qué los contenidos de formación ética y cívica deben formar parte de todo el *currículum*?, ¿por qué no deben atenderse únicamente en el espacio y horario de una materia?
- ¿Qué sucede cuando la formación ética y cívica se pretende inculcar mediante prescripciones que no son congruentes con la forma de actuar del maestro frente a los niños?
- ¿Qué tipo de actitudes y valores favorecen las relaciones que comúnmente se establecen entre maestros y alumnos en las escuelas?

Redactar conclusiones y leerlas al resto del grupo para debatir sobre las opiniones propias y de los demás.

8. Para finalizar el bloque, y a manera de recapitulación, elaborar un texto sobre las posibilidades y límites de la formación ética y cívica en la escuela primaria.

### **Bloque III. La formación ética y cívica en la escuela primaria**

#### 1. Finalidades y componentes de la educación cívica.

- El conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes, y la práctica de los valores en la vida personal.
- Los valores y actitudes que promueve la educación pública. El Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación.
- Características del enfoque para la educación ética y cívica.
- Contenidos, estrategias y recursos.

#### 2. La influencia del ambiente escolar y del trabajo en el aula.

- Las normas explícitas y las normas implícitas en las formas de relación entre maestros y alumnos, y entre alumnos.
- Las relaciones alumno-maestro en el proceso de enseñanza, actitudes que se favorecen en los niños mediante las prácticas de enseñanza y de evaluación.

#### 3. La contribución de los contenidos básicos a la formación ética y cívica.

- La lectura, la expresión oral y escrita.
- La capacidad para plantear y resolver problemas.
- El estudio de las ciencias naturales.
- El estudio de la geografía y la historia.
- La dimensión valoral de la educación artística y de la educación física.

## Bibliografía básica

H. Congreso de la Unión (1993), "Artículo 3° Constitucional", "Disposiciones generales" y "De los padres de familia", en *Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación*, México, SEP, pp. 27-30, 49-53 y 80-82.

SEP (1993), "Educación Cívica", en *Plan y programas de estudio. 1993. Educación básica. Primaria*, México, pp.123-138.

Gil Cantero, Fernando (1994), "Cómo educar en derechos humanos", en *Cero en Conducta*, año IX, núm. 36-37, enero-abril, México, Educación y Cambio, pp. 44-67.

Puig Rovira, Josep Ma. y Miquel Martínez Martín (1989), "La escuela como comunidad democrática", en *Educación moral y democracia*, Barcelona, Laertes (Pedagogía, 62), pp. 167-171.

Carrillo, Carlos A. (1964), "Disciplina", "Inconvenientes de los premios" y "Moral. Algunos pensamientos sueltos", en *Artículos pedagógicos*, 2ª ed., México, SEP/Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (Biblioteca pedagógica de perfeccionamiento profesional), pp. 124-128, 317-318 y 435-437.

Delgadillo, Daniel (1992), "La instrucción cívica y el patriotismo", en Vicente Fuentes Díaz y Alberto Morales Jiménez, *Los grandes educadores mexicanos del siglo XX*, 2ª ed., México, Editorial del Magisterio "Benito Juárez", pp. 177-179.

Ramírez Castañeda, Rafael (1966), "El maestro de civismo y sus responsabilidades más sobresalientes", en *Obras completas de Rafael Ramírez*, t. II, Jalapa, Dirección General de Educación Popular-Gobierno del Estado de Veracruz (Biblioteca del maestro veracruzano, 14), pp. 449-454.

Freinet, Célestin (1972), "La formación moral y cívica en la escuela a principios de siglo" y "La moral no se enseña, se practica", en *La educación moral y cívica*, Barcelona, Laia, pp. 7-17.

Luna Elizarrarás, María Eugenia (1997), *Los alumnos como referente básico en la organización cotidiana del trabajo en el aula*, México, DIE-Cinvestav-IPN (tesis, 21), pp. 50-51, 63 y 158.

(s/a) (1999), "Situaciones escolares", en SEP, *Formación Ética y Cívica en la Escuela Primaria I y II. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Primaria. 5° y 6° semestres*, México, p. 103.

Puig Rovira, Josep Ma. (1995), "Actitudes del educador en educación moral", en *La educación moral en la enseñanza obligatoria*, Barcelona, Institut de Ciències de l'Educació, Universitat de Barcelona, Horsori (Cuadernos de educación, 17), pp. 251-262.

Torres, Rosa María (1998), "Los valores y actitudes", en *Qué y cómo aprender. Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares*, México, SEP (Biblioteca del normalista), pp. 85-87.

SEP, Libros de texto gratuitos. Educación primaria, México.

Schmelkes, Sylvia (1997), "La pedagogía de la formación valoral", en *La escuela y la formación valoral autónoma*, México, Castellanos Editores, pp. 57-74.

## **Bibliografía complementaria**

Buxarrais, María Rosa *et al.* (1997), *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, España, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista).

## **Materiales de trabajo**

SEP (1998), "La educación cívica en la actualidad", videocinta núm. 1 de la serie *Entre maestros: Educación Cívica*, México.

— (1998), "Todos tenemos derechos y deberes", videocinta núm. 3 de la serie *Entre maestros: Educación Cívica*, México (programa de televisión).

## Actividades sugeridas

1. En equipo discutir las situaciones escolares que se presentan a continuación y responder a las preguntas que se plantean de manera específica en cada una:

### Situación 1

*Seis alumnos de un grupo realizan un trabajo en equipo. Pepe y Lola no colaboran en la actividad. María propone entregar el trabajo final eliminando a Pepe y a Lola, pero el resto del equipo no está de acuerdo. Al entregar el trabajo obtienen la más alta calificación.*

¿Qué hubieran hecho ustedes en el lugar de María? ¿Y en el lugar de los otros compañeros del equipo?

### Situación 2

*Tu mejor amigo miente para justificar una falta cometida y esa mentira pone en riesgo tu prestigio profesional.*

¿Qué harías?

### Situación 3

*Augusto, considerado el alumno más destacado del grupo, se va “de pinta” habiendo convencido a sus amigos de acompañarlo. Las autoridades de la escuela lo reprenden por el acto realizado y porque se llevó a otros compañeros. Augusto será suspendido durante una semana y sus compañeros por tres días. Si la madre de Augusto se entera, será tratado con violencia. Su maestra pretende ayudarlo.*

¿Qué harías si fueras la maestra o el maestro?

Comentar en grupo qué valores están en conflicto en cada situación y argumentar las opiniones.

De acuerdo con la solución que ofrecen a cada conflicto, ¿qué valores prevalecen sobre otros?

Elegir alguna noticia de actualidad y comentarla en torno a los valores que están en conflicto y las posibles soluciones, así como sus implicaciones.

2. Leer el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 7°, 65°, 66° y 67° de la Ley General de Educación.

En equipos, elaborar un párrafo que sintetice las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué valores promueve la educación básica en nuestro país?
- ¿Cómo se expresan esos valores en las formas de convivencia en la escuela?
- ¿Qué tipo de participación pueden tener los padres de familia en la escuela para contribuir a la formación de valores en los niños?

Conviene escribir el párrafo en un pliego de papel para que esté a la vista del grupo y se comente.

3. Leer individualmente el enfoque de Educación Cívica en el *Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Primaria* y elaborar un mapa conceptual que relacione los siguientes elementos:

- Los propósitos y las características de la Educación Cívica en la escuela primaria.
- La especificidad de la Educación Cívica para atender la formación en valores.
- El carácter transversal de la formación ética y cívica en el *currículum* de la educación primaria (su relación con otras asignaturas).
- Estrategias y recursos que pueden aprovecharse en la formación ética y cívica.

4. Leer “Cómo educar en derechos humanos”, de Gil Cantero, y en equipo responder las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se explican las relaciones entre los derechos humanos y los valores que promueve la educación básica en México?
- ¿Qué estrategias propone el autor para que en la escuela primaria se aborden los derechos humanos y se promueva la formación en valores?
- ¿Qué acciones pueden emprender los maestros para contribuir a la práctica de los derechos humanos en la escuela primaria?

Integrar una mesa de discusión en la que tres personas presenten las respuestas. Cada quien responde una pregunta y el resto del grupo complementa la información.

5. Con base en la experiencia obtenida en las jornadas de observación y práctica, discutir en grupo acerca del uso y aprovechamiento de oportunidades que en la escuela son propicias para la formación en valores. Pueden tomarse ejemplos como los siguientes:

- Las ceremonias cívicas: ¿cómo se hacen?, ¿de qué manera se involucra a los niños en ellas?, ¿qué rasgos destacarían de una ceremonia cívica con carácter formativo?
- Organización de actividades sociales y recreativas: ¿cómo se toman las decisiones para su organización?, ¿quiénes participan en su desarrollo?, ¿qué actitudes se favorecen en los niños?

Escribir un texto en forma individual con base en la pregunta: ¿qué haría yo como maestro para propiciar que un acto cívico o social en la escuela sea formativo para los niños?

6. Leer individualmente “La escuela como comunidad democrática”, de Puig y Martínez. En grupo, exponer las ideas más relevantes planteadas en el texto y referirlas a los siguientes puntos:

- Las características de la escuela como un espacio para la convivencia social en donde se practican los valores.
- El papel del maestro en la relación con los alumnos.
- El ambiente de trabajo escolar que se requiere.
- La importancia de que los maestros consideren las relaciones que existen entre los niños.

- Las diferencias entre un ambiente escolar con clima de diálogo y autogobierno, un ambiente escolar autoritario, ambiente escolar de abandono y “laissez- faire”.

7. Leer individualmente los textos de Carlos A. Carrillo, Daniel Delgadillo, Rafael Ramírez y Célestin Freinet. En equipo, elaborar un cuadro comparativo donde destaquen las ideas fundamentales que señalan los autores sobre los aspectos que se enlistan (ubicar el tiempo en el que fueron escritos):

- La percepción sobre los niños (cómo los veían y los pensaban).
- Las características del maestro.
- Las formas de trabajo.
- La disciplina.
- Los premios y castigos.

Presentar los cuadros al grupo y, una vez analizados, discutir los siguientes tópicos:

- La diferencia entre autoridad y autoritarismo en la escuela.
- Las prácticas escolares, criticadas por los autores, que actualmente prevalecen en la escuela y sus repercusiones en los niños.

Comparar las siguientes expresiones con los propósitos de Educación Cívica y explicar las semejanzas:

- “La moral no se enseña, se vive” (Célestin Freinet).
- “Enseñar la moral es bueno, es necesario sin duda; pero no es bastante: la escuela no llena su misión, sino educando moralmente al niño. [...] Hay maestros que, cuando dan su clase de moral, creen que educan moralmente a la infancia. ¡Pobres ciegos!” (Carlos A. Carrillo).

8. Formar equipos para leer y comentar los registros de clase 1, 2 y 3, elaborados por Luna Elizarrarás, y analizar el contenido de cada uno a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo impactan las actitudes de los maestros en los niños?
- ¿En qué casos se estimula o inhibe la confianza en los alumnos?
- ¿Cómo se manifiesta la formación en valores en estos relatos?

Es importante señalar que la intención de la actividad es analizar sucesos de aula y no calificar o descalificar la actuación del maestro en forma apresurada.

En plenaria, discutir los siguientes planteamientos:

- La formación ética y cívica se articula con las normas implícitas y explícitas que se establecen para el trabajo escolar.
- Las relaciones que se establecen entre maestros y alumnos favorecen u obstaculizan la formación ética y cívica.

Escribir un texto en forma individual que explique: ¿por qué en el acto mismo de enseñar está presente la formación ética?

9. Leer y reflexionar, de manera individual, las “Situaciones escolares” (p. 103 de este cuaderno) y discutir su contenido a partir de los siguientes aspectos:

- ¿Cuáles pueden ser los factores que ocasionaron la situación de conflicto?
- ¿Cómo pueden aprovecharse las situaciones de conflicto para propiciar la reflexión ética en la escuela?
- ¿En cuál de las dos situaciones se apoyarían para establecer normas de convivencia y cómo lo harían?

Discutir los acuerdos y desacuerdos con los siguientes planteamientos y elaborar conclusiones personales:

“Los niños deben aprender a analizar las leyes, a modificarlas e incluso a establecerlas cuando es necesario. Deben aprender que toda ley es susceptible de modificarse, que hay leyes justas e injustas” (Gloria Ramírez, 1991; *cfr.* Schmelkes, 1997: 72).

“Si en el aula no existen reglas, o éstas no están claramente explicitadas, la forma que los alumnos tienen de determinar los límites entre lo posible y lo no posible es comprobándolo... Esto lleva a una alta frecuencia de controles lo que trae como resultado un deterioro en la relación profesor-alumno y en el clima general de la clase” (Filp, Cardemil y Espínola, 1988; *cfr.* Schmelkes, 1997: 65).

10. Elaborar un esquema a partir del texto “Actitudes del educador en educación moral”, de Puig, en el que se expliquen los siguientes elementos:

- ¿En qué consisten la neutralidad y la beligerancia del maestro?
- ¿En qué casos recomienda el autor el empleo de una u otra?
- ¿Qué valores demandan actitudes beligerantes y cuáles actitudes neutrales?

En equipo, exponer una situación que se haya presentado durante las jornadas de observación y práctica escolar en la que se identifique controversia entre valores; redactar una breve descripción de la misma y comentarla al grupo.

Analizar cada situación a partir de estos elementos:

- El papel del diálogo en la solución de las controversias.
- La participación de los alumnos en la situación.
- El papel del maestro en la situación.
- Los efectos de las actitudes beligerantes o neutrales de los maestros.

11. Leer “Los valores y actitudes”, de Torres, y escribir las ideas más relevantes que señala la autora respecto a los siguientes puntos:

- Relación entre actitudes y valores.
- Valores y actitudes como contenidos básicos en la educación primaria.

- Implicaciones de la congruencia o incongruencia entre valores que se promueven y actitudes que se asumen en el actuar cotidiano.

12. En equipos, buscar actividades en los libros de texto gratuitos y otros materiales de apoyo a la enseñanza, de las que puedan derivarse situaciones para la formación cívica y ética (tomar en cuenta texto, imagen, recuadros u otros elementos que aparecen en la lección). Como ejemplos se sugieren:

- *Libro integrado. Primer grado*, pp. 36-37 y 80-81.
- *Libro integrado. Segundo grado*, pp. 12-13 y 36-37.
- *Historia. Cuarto grado*, pp. 40-41 y 98.
- *Español. Tercer grado*, pp.18-19 y 50-51.
- *Español. Cuarto grado*, pp. 44-45 y 62-63.
- *Español. Quinto grado*, pp. 48 y 49.
- *Ciencias naturales. Quinto grado*, pp. 42-45 y 106-109.
- *Geografía. Quinto grado*, pp. 156-161.
- *Ciencias naturales. Tercer grado*, pp. 34-37 y 106-107.
- *Ciencias naturales y desarrollo humano. Sexto grado*, pp. 150-159.

Cada equipo puede elegir uno de los ejemplos identificados para señalar en ellos:

- Los contenidos de la lección que pueden ser aprovechados para promover la reflexión ética.
- Las formas de trabajo más convenientes que puede proponer para lograrlo.

Presentar el trabajo al grupo.

Responder las siguientes preguntas en forma individual, después de consultar el Plan y programas de estudio de educación primaria:

- ¿Cuáles son los contenidos básicos cuyo aprendizaje es propósito de la educación primaria?
- ¿Cómo contribuyen los contenidos básicos a la formación ética y cívica de los niños?

Presentar el trabajo al grupo y elaborar explicaciones a las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué “formar niños lectores” contribuye a su formación ética y cívica?
- ¿Qué relación hay entre la capacidad de resolución de problemas y la reflexión ética?
- ¿Cómo se relaciona el estudio de la Historia y la Geografía con la formación ética y cívica?

- ¿Qué actitudes se favorecen con el estudio de las ciencias naturales?
- ¿Con qué aspectos de la formación ética y cívica se relacionan la educación física y la educación artística?

13. Leer “La pedagogía de la formación valoral”, de Schmelkes.

- Destacar las ideas principales y discutir las en el grupo.
- Por equipo, argumentar las reflexiones sobre las siguientes premisas:

“Los derechos humanos no se aprenden de memoria, sino que se viven, se practican, o de lo contrario se mueren y desaparecen de la conciencia de la humanidad” (p. 66).

“... la educación para la paz ve en el conflicto uno de sus objetivos principales. El conflicto se entiende como positivo y necesario. En la resolución del conflicto está el camino para conseguir la paz... La educación ha de proporcionar las herramientas para que el educando pueda resolver adecuadamente los conflictos” (p. 71).

14. Elaborar un cuadro en el que se registren los principios y valores que establecen: el documento “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, el Artículo Tercero Constitucional y el Plan y programas de estudio de educación primaria, en especial en Educación Cívica.

15. Elaborar un texto en el que describan los retos que enfrentarán como maestros en relación con la formación ética y cívica.